

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018  
 ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL JUNIO 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos alcance al informe mensual del mes de abril de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de junio de 2021.

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018.....</b>	<b>1</b>
HECHOS RELEVANTES DEL MES.....	7
CAPITULO I:  INFORME FINANCIERO .....	9
1.  ESTADOS FINANCIEROS.....	9
1.1.  Subcuenta de Solidaridad.....	9
1.1.1.  Estado de Situación Financiera .....	9
1.1.1.  Estado de Resultados .....	11
1.2.  Subcuenta de Subsistencia.....	12
1.2.1.  Estado de Situación Financiera .....	12
1.2.1.1.  Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME).....	14
1.2.1.1.1.  Con corte a mayo 2021 .....	14
1.2.1.1.2.  Con corte a junio 2021 .....	15
1.2.2.  Estado de Resultados .....	16
1.3.  Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones. ....	17
2.  EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	18
2.1.  Subcuenta de Solidaridad.....	18
2.1.1.  Ingresos .....	18
2.1.2.  Egresos .....	19
2.1.2.1  Registros mes actual.....	19
2.1.2.2  Obligación y Orden de Pago (OYOP). ....	19
2.1.2.3  Giros .....	20
2.1.2.4  Saldo por registrar, Obligar y Girar.....	20
2.1.2.5  Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020.....	20



2.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	21
2.2.1.	Ingresos .....	21
2.2.2.	Egresos .....	22
2.2.2.1.	Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo. ....	22
2.2.2.1.1.	Registros mes actual.....	22
2.2.2.1.2.	Obligación y Orden de Pago. ....	22
2.2.2.1.3.	Giros. ....	23
2.2.2.1.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar .....	23
2.2.2.2.	Reservas .....	23
2.2.2.2.1.	Obligación y Orden de Pago. ....	24
2.2.2.2.2.	Giros. ....	24
2.2.2.3.	Giros órdenes de pago del año 2020 .....	24
2.2.3.	Egresos Programa Colombia Mayor.....	24
<b>2.2.3.1.</b>	<b>Registros mes actual.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.3.2.</b>	<b>Obligación y Orden de Pago. ....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.3.3.</b>	<b>Giros. ....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.3.4.</b>	<b>Saldos por Registrar, Obligar y Girar. ....</b>	<b>26</b>
3.	RECAUDO.....	26
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	26
3.1.1.	Aportes del 0.5% .....	26
3.1.2.	Multas y sanciones .....	28
3.1.3.	Intereses de mora .....	28
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras .....	28
3.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	29
3.2.1.	Aportes del 0.5% .....	30
3.2.2.	Aportes diferenciales .....	30
3.2.3.	Aportes pensionados.....	30
3.2.4.	Intereses de mora .....	31
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras .....	31
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	32
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP .....	32
4.2.	Subcuenta de Solidaridad.....	33



4.2.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	33
4.2.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	35
4.2.3	Rentabilidad del Portafolio.....	35
4.3.	Subcuenta de Subsistencia.....	36
4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	36
4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	38
4.3.3	Rentabilidad del Portafolio.....	38
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión .....	39
4.4.1.	Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.....	39
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad.....	40
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	41
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor.....	42
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		44
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL .....	44
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) .....	44
5.1.1	Beneficiarios en mora .....	45
5.1.2	Suspensiones y retiros.....	45
5.1.3	Reintegros y reactivaciones.....	46
5.1.4	Pagos PSAP .....	47
5.2.	Programa Colombia Mayor .....	47
5.2.1.	Composición por género .....	47
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos .....	48
5.2.2.1.	Cupos activos.....	48
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa.....	48
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa.....	49
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:.....	50
5.2.2.2.1	Suspensión por no cobro.....	51
5.2.2.3.	Cupos vacíos .....	51
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM.....	52
5.2.3.	Evaluación de los Municipios .....	53
5.2.4.	Priorización.....	53
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	53

5.2.6. Pagos Colombia Mayor.....	54
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....	56
6. DEFENSA JUDICIAL.....	56
6.1. Acciones de Tutela .....	56
6.2. Procesos judiciales. ....	58
6.3. Derechos de Petición.....	59
6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.113 .....	59
6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	60
6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 28.....	60
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....	61
7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA.....	61
7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	61
7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) .....	62
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020 .....	63
CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020 .....	64
CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO .....	65
DE 2020 .....	65

### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia.....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 6: Detalle rubros FOME a mayo 2021 .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 7: Detalle rubros FOME a junio 2021 .....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 8: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 9: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 10: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 11: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 12: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad junio de 2021 .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 13: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad junio 2021 .....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia junio 2021 .....</b>	<b>23</b>



Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia.....	23
Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia .....	24
Tabla 21: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia .....	24
Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia .....	25
Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad junio 2021 .....	26
Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad .....	26
Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	27
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	27
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones .....	28
Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	28
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	29
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia.....	29
Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	30
Tabla 32: Aportes diferenciales .....	30
Tabla 32: Aportes pensionados. ....	30
Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia.....	31
Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores.....	31
Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado .....	32
Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional.....	33
Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	33
Tabla 39: Diferencias valoración .....	34
Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad .....	35
Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad. ....	35
Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad. ....	35
Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia .....	36
Tabla 44: Diferencias valoración .....	37
Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia.....	38
Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia .....	38
Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia.....	39
Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional. ....	39
Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	41
Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	41
Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados. ....	43
Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	44
Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	44
Tabla 54: Causales suspensión PSAP.....	46
Tabla 55: Causales retiro PSAP .....	46
Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	47
Tabla 57: Pagos subsidios PSAP .....	47
Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos .....	48
Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal .....	49
Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional .....	50
Tabla 61: Suspensión por motivo.....	50
Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro .....	51
Tabla 63: Cupos vacíos .....	52
Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio.....	52
Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados .....	53
Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor .....	53



<b>Tabla 67: Municipios con Mayor priorización.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 68: Programación de nómina abril 2021 Colombia Mayor .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 70: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 71: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica .....</b>	<b>61</b>

## HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia, por valor de \$53.000 millones.
- En el mes de junio de 2021, se recibieron recursos del FOME por valor de \$136.052 millones, para el pago de las Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias correspondiente a la nómina de subsidios de junio de 2021.
- En el mes bajo reporte la Nación giró con destino a la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, la suma de \$33.000 millones, recaudando a la fecha por este concepto la suma de \$193.084 millones.
- Mediante Otro si #6 de adición y prórroga al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018 suscrito entre el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo agropecuario Sa. Fiduagraria S.A, en los recursos del Ministerio del Trabajo, de fecha 15 de junio de 2021, se adiciona al Contrato celebrado la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.815.880.037.69) que incluyen los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la ejecución del contrato.

Así mismo, se prorroga la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018 a partir de su vencimiento, por el termino de sesenta (60) días calendario, hasta el 15 de agosto de 2021.

De otra parte, se modifica la Cláusula cuarta, solamente en lo correspondiente al Programa de Protección Social al Adulto Mayor a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social así:

- a. Comisión Fiduciaria de Subsistencia para el subsidio directo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, para los bloques de operadores de pago A y B la suma de MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MCTE (\$1.803,19) a partir del 15 de julio de 2021, por cada pago efectivamente realizado por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social a través de los operadores de pago efectivo de transferencias monetarias del Programa y según dicha entidad le certifique.
- b. Comisión Fiduciaria de Subsistencia para el subsidio directo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, para los bloques de operadores de pago C, la suma de MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS MCTE (\$1.603,19) a partir del 15 de julio de 2021, por cada pago efectivamente realizado por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social a través

de los operadores de pago efectivo de transferencias monetarias del Programa y según dicha entidad le certifique.

De otra parte, se realiza modificadorio a la Cláusula Cuarta, pues a partir del 15 de julio de 2021, Prosperidad Social asume el proceso de pago de transferencias monetarias del Programa Colombia Mayor, en la modalidad del subsidio directo, en todas sus actividades y operaciones, en consideración a los contratos que se suscriban directamente por Prosperidad Social con los operadores de pago.

## **CAPITULO I: INFORME FINANCIERO**

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de junio de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

### **1. ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1.1. Subcuenta de Solidaridad**

##### **1.1.1. Estado de Situación Financiera**

Al finalizar el mes de junio de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$419,641 millones, de los cuales \$81,161 millones corresponden a recursos en efectivo, \$294,536 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y \$43,944 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de \$27,227 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, tal como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por \$847 millones, originada por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una reducción en \$26,438 millones, originado en la reducción en el saldo en CDT en \$26,386 millones y en el saldo en TES en \$179 millones, mientras que el saldo de los Bonos de entidades financieras se incrementó en \$127 millones.

Por último, las cuentas por cobrar se incrementaron en \$59 millones por la causación de las cuentas de cobro por los aportes de 0.50 que la subcuenta de Subsistencia debe trasladar a la subcuenta de Solidaridad y la causación de nuevas sanciones.

Al cierre del mes de junio de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de \$51,953 millones, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por \$21 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de \$10 millones y otros recaudos a favor de terceros por \$11 millones, que comprenden aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el saldo de Subsidios asignados por valor de \$50,110 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de abril a junio de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de PSAP de marzo de 2021 y de las nóminas de reprocesos #328, #334, #336 y #339.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por valor de \$1,692 millones y honorarios por prestación de servicios por la suma de \$120 millones, estos últimos por los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de marzo a junio de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta Subcuenta, se presentaron en el incremento en las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por \$1,011 millones y en la reducción de los subsidios para asistencia social en \$249 millones y los honorarios a la interventoría por \$3 millones. Por su parte los recursos a favor de terceros se incrementaron en \$3 millones.

En el mes de junio de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de \$367,688 millones, presentando una disminución en \$27,989 millones respecto al mes de mayo de 2021, como consecuencia del efecto neto por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por \$25,011 millones.

**Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad**

Estado Situación Financiera	mayo-21	junio-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 82.007.978.376	\$ 81.160.564.691	-\$ 847.413.684	-1,0%	19,3%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 54.463.516.538	\$ 54.284.533.956	-\$ 178.982.582	-0,3%	12,9%
Certificados de Depósito a Término	\$ 237.928.001.450	\$ 211.541.662.500	-\$ 26.386.338.950	-11,1%	50,4%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.582.688.050	\$ 28.709.845.750	\$ 127.157.700	0,4%	6,8%
Cuentas por Cobrar	\$ 43.885.656.537	\$ 43.944.382.479	\$ 58.725.942	0,1%	10,5%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 446.867.840.951</b>	<b>\$ 419.640.989.376</b>	<b>-\$ 27.226.851.575</b>	<b>-6,1%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 18.015.504	\$ 21.400.091	\$ 3.384.587	18,8%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 50.359.230.200	\$ 50.110.040.038	-\$ 249.190.162	-0,5%	11,9%
Retenciones e Impuestos	\$ 8.642.855	\$ 9.165.425	\$ 522.570	6,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 681.274.157	\$ 1.692.246.831	\$ 1.010.972.675	148,4%	0,4%
Honorarios por pagar	\$ 123.733.871	\$ 120.417.405	-\$ 3.316.465	-2,7%	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 51.190.896.587</b>	<b>\$ 51.953.269.791</b>	<b>\$ 762.373.204</b>	<b>1,5%</b>	<b>12,4%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 395.676.944.364	\$ 367.687.719.585	-\$ 27.989.224.778	-7,1%	87,6%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 395.676.944.364</b>	<b>\$ 367.687.719.585</b>	<b>-\$ 27.989.224.778</b>	<b>-7,1%</b>	<b>87,6%</b>

Estado Situación Financiera	mayo-21	junio-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 446.867.840.951</b>	<b>\$ 419.640.989.376</b>	<b>-\$ 27.226.851.575</b>	<b>-6,1%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

**Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad**

Variación del patrimonio	junio-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 395.676.944.364
+ Excedente del mes	\$ 25.010.775.222
- Traslado excedentes a Subsistencia	-\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 367.687.719.585
Variación del patrimonio entre mayo y junio de 2021	-\$ 27.989.224.778

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 1.1.1. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de junio de 2021 ascendieron a la suma de \$246,679 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$226,596 millones; intereses sobre depósitos por valor de \$1,300 millones y valoración de inversiones por \$3,206 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por \$639 millones, correspondientes a intereses cancelados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de \$14,873 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores.

Por último, se reporta la reversión de pérdidas por deterioro por valor de \$65 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$104,020 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$3,759 millones, (correspondientes a \$3,531 millones por comisiones fiduciarias y \$228 millones por honorarios).

El gasto público social por \$99,368 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a junio de 2021; deterioro de cuentas por cobrar por \$845 millones, cuando estas tienen más de un año de antigüedad y Otros gastos por \$48 millones.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de \$142,659 millones, incrementándose en \$25,011 millones al compararlo contra el saldo del mes de mayo de 2021.

**Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad**

Estado de Resultados	mayo-21	junio-21	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 187.854.082.591	\$ 225.722.207.559	\$ 37.868.124.968	20,2%	91,5%
Multas (Fiscales)	\$ 346.074.527	\$ 360.838.146	\$ 14.763.619	4,3%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 398.777.085	\$ 513.369.484	\$ 114.592.399	28,7%	0,2%
<b>Ingresos financieros</b>					
Intereses sobre depósitos	\$ 1.093.181.977	\$ 1.300.180.401	\$ 206.998.424	18,9%	0,5%
Valoración de Inversiones	\$ 1.928.033.176	\$ 3.206.365.344	\$ 1.278.332.168	66,3%	1,3%
Otros ingresos financieros	\$ 488.790.312	\$ 639.079.828	\$ 150.289.516	30,7%	0,3%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 8.214.957	\$ 64.773.884	\$ 56.558.926	688,5%	0,0%
Ingresos diversos	\$ 14.844.108.771	\$ 14.872.556.671	\$ 28.447.900	0,2%	6,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 206.961.263.396</b>	<b>\$ 246.679.371.316</b>	<b>\$ 39.718.107.920</b>	<b>19,2%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>De Administración y Operación</b>					
Comisiones	\$ 2.520.066.688	\$ 3.531.039.363	\$ 1.010.972.675	40,1%	1,4%
Honorarios	\$ 187.364.330	\$ 227.747.498	\$ 40.383.168	21,6%	0,1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 844.332.977	\$ 845.141.179	\$ 808.202	0,1%	0,3%
<b>Gasto Público Social</b>					
Subsidios Asignados	\$ 85.713.561.727	\$ 99.367.938.588	\$ 13.654.376.861	15,9%	40,3%
<b>Financieros</b>					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 47.330.600	\$ 47.330.600	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 61.396	\$ 853.189	\$ 791.793	1289,6%	0,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 89.312.717.718</b>	<b>\$ 104.020.050.416</b>	<b>\$ 14.707.332.699</b>	<b>16,5%</b>	<b>42,2%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT)</b>	<b>\$ 117.648.545.678</b>	<b>\$ 142.659.320.900</b>	<b>\$ 25.010.775.222</b>	<b>21,3%</b>	<b>57,8%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 1.2. Subcuenta de Subsistencia

### 1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de junio de 2021 con un saldo de \$224,521 millones, constituido por el efectivo con un saldo de \$189,685 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por \$30,634 millones, cuentas por cobrar por \$3,963 millones y otros activos por valor de \$239 millones.

El activo se redujo en \$3,618 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo se redujo en \$4,101 millones por el traslado de recursos al DAPS, las inversiones en títulos valores se redujeron en \$3,188 millones, debido a la variación en el rubro entre los títulos por efecto de la redención de títulos por \$8,970 millones y las compras por \$5,833 millones.

De igual manera se refleja el crecimiento de las cuentas por cobrar en \$3,685 millones y la reducción de \$13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$211,177 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$453 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.50% para la Subcuenta de Solidaridad y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de \$203,917 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de junio del presente año, que se inició a pagar a partir del 29 de junio de 2021.

Igualmente, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de \$6,642 millones y honorarios por pagar por \$164 millones, estos últimos por concepto de la facturación de la Firma de Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los servicios prestados durante el año 2021.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se incrementaron en \$6,804 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de mayo de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de junio de 2021, del Programa Colombia Mayor, la cual inicio a pagarse en la última semana del mes reportado.

De otra parte, las comisiones por pagar se redujeron en \$85 millones y las retenciones e impuestos en \$7 millones. Por su parte los recursos a favor de terceros se incrementaron en \$5 millones y los honorarios por pagar en \$12 millones.

Al cierre del mes de junio de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$13,344 millones, registrando una reducción de \$10,347 millones con respecto al mes de mayo de 2021, como resultado de afectar el déficit del mes por \$63,347 millones, con el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

**Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia**

Estado Situación Financiera	mayo-21	junio-21	Variación	% Var.	% Part.
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 193.786.126.400	\$ 189.684.713.518	<b>-\$ 4.101.412.882</b>	-2,1%	84,5%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 5.967.853.785	\$ 5.832.936.000	<b>-\$ 134.917.785</b>	-2,3%	2,6%
Certificados de depósito a término	\$ 26.830.009.300	\$ 23.772.622.450	<b>-\$ 3.057.386.850</b>	-11,4%	10,6%
Bonos entidades Financieras	\$ 1.024.447.800	\$ 1.028.285.300	\$ 3.837.500	0,4%	0,5%
Cuentas por Cobrar	\$ 278.247.956	\$ 3.963.177.956	\$ 3.684.930.000	1324,3%	1,8%
Otros Activos	\$ 252.513.947	\$ 239.223.740	<b>-\$ 13.290.208</b>	-5,3%	0,1%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 228.139.199.188</b>	<b>\$ 224.520.958.964</b>	<b>-\$ 3.618.240.224</b>	<b>-1,6%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 447.226.823	\$ 452.501.128	\$ 5.274.305	1,2%	0,2%
Subsidios Asistencia social	\$ 197.112.889.204	\$ 203.917.256.603	\$ 6.804.367.398	3,5%	90,8%

Estado Situación Financiera	mayo-21	junio-21	Variación	% Var.	% Part.
Retenciones e Impuestos	\$ 8.112.581	\$ 728.849	<b>-\$ 7.383.732</b>	-91,0%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 6.727.557.618	\$ 6.642.371.171	<b>-\$ 85.186.447</b>	-1,3%	3,0%
Honorarios por pagar	\$ 151.879.375	\$ 163.903.652	\$ 12.024.277	7,9%	0,1%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 204.447.665.602</b>	<b>\$ 211.176.761.403</b>	<b>\$ 6.729.095.801</b>	<b>3,3%</b>	<b>94,1%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 23.691.533.587	\$ 13.344.197.561	<b>-\$ 10.347.336.025</b>	-43,7%	5,9%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 23.691.533.587</b>	<b>\$ 13.344.197.561</b>	<b>-\$ 10.347.336.025</b>	<b>-43,7%</b>	<b>5,9%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 228.139.199.188</b>	<b>\$ 224.520.958.964</b>	<b>-\$ 3.618.240.224</b>	<b>-1,6%</b>	<b>100,0%</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

- (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$63,908,470,103 de los cuales \$13.133.376.021 corresponden al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021 y destinada a beneficiar a los adultos Mayores incluidos en el Programa Colombia Mayor del FSP. Los \$50.775.094.082 restantes, corresponden a recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público girados al Departamento Administrativo de Prosperidad social para los pagos de subsidios del mes.
- (2) El rubro de Subsidios Asistencia Social incluye saldos trasladados del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME por \$17,319,657,203 que corresponden a subsidios no cobrados de las nóminas de períodos anteriores, que pueden ser reprogramados en próximas nóminas, o sujetas a devolución al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional.

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

**Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia**

Variación del Patrimonio	junio-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 23.691.533.587
+ Excedente del mes	<b>-\$ 63.347.336.025</b>
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 13.344.197.561
Variación del patrimonio entre mayo y junio de 2021	<b>-\$ 10.347.336.025</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

### 1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)

#### 1.2.1.1.1. Con corte a mayo 2021

A continuación se presenta el detalle de los recursos administrados provenientes del FOME con corte a mayo 31 de 2021

**Tabla 6: Detalle rubros FOME a mayo 2021**

Análisis recursos FOME	CONTABLE	AUTORIZADO
<b>Recursos Administrados</b>		
Recursos FOME año 2020	\$ 1.211.455.840.000	\$ 1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	678.423.600.556,00	\$ 678.423.600.556
<b>Total Recursos Recibidos</b>	<b>\$ 1.889.879.440.556</b>	<b>\$ 1.889.879.440.556</b>
<b>Recursos Utilizados</b>		
Pago nóminas año 2020	\$ 1.134.176.750.000	\$ 1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$ 179.520.556	\$ 179.520.556
Pago nóminas año 2021	\$ 653.153.752.500	\$ 678.244.080.000
<b>Subtotal Recursos Utilizados</b>	<b>\$ 1.787.510.023.056</b>	<b>\$ 1.889.879.440.556</b>

Análisis recursos FOME	CONTABLE	AUTORIZADO
<b>Recursos en Cuentas recaudo FOME</b>		
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	\$ 19.213.667.100	\$ 0
Saldo recurso nómina junio sin trasladar a la pagadora 1236	\$ 16.617.612.900	\$ 0
<b>Saldo en Banco de Occidente cuentas 3127 y 7318</b>	\$ 35.831.280.000	\$ 0
<b>Recursos en Cuentas Pagadoras FSP</b>		
Subsidios nómina mayo 2021	\$ 66.538.137.500	\$ 0
<b>Recursos en cuenta Banco de Occidente pagadora 1236</b>	\$ 66.538.137.500	\$ 0
<b>Total Distribución Recursos Administrados</b>	\$ 1.889.879.440.556	\$ 1.889.879.440.556

### 1.2.1.1.2. Con corte a junio 2021

Las autorizaciones del uso de recursos FOME recibidas durante los años 2020 y 2021 ascienden a la suma de \$2,029,895 millones, de los cuales se han recibido contablemente \$2,025,932 millones y quedando una cuenta por cobrar al FOME por \$3,963 millones

De estos recursos se han utilizado \$1,925,054 millones en el pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias, quedando por girar la suma de \$104,841 millones, los cuales se encuentran en el pasivo por valor de \$17,320 millones; de igual manera, hacen parte de los recursos recibidos del FOME las devoluciones de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias no cobradas por \$11,910 millones, \$817 millones para atender los desembolsos ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y \$4,592 millones que hacen parte de los recursos recibidos del FOME – DAPS.

De otra parte, se encuentran transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias por pagar con recursos FOME distribuidos entre los registros por programa y operador de pago por \$ 87,521 millones.

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de \$63,902 millones, en las cuentas de recaudo de dicha fuente; de otra parte, se encuentran recursos distribuidos en la cuenta pagadora por \$40,939 millones para un total de \$ 104,841 millones.

Estos recursos distribuidos en la cuenta pagadora, corresponden a órdenes de pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias programadas, pendientes de giro a los operadores de pago.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos del FOME y la manera como se han utilizado en el pago de las nóminas a los beneficiarios de los programas de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 7: Detalle rubros FOME a junio 2021

Análisis recursos FOME	CONTABLE	AUTORIZADO
<b>Recursos Administrados</b>		
Recursos FOME año 2020	\$ 1.211.455.840.000	\$ 1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	\$ 814.476.080.556	\$ 818.439.200.556
Cuenta por cobrar FOME nómina junio 2021	\$ 3.963.120.000	\$ 0
<b>Total Recursos Recibidos</b>	<b>\$ 2.029.895.040.556</b>	<b>\$ 2.029.895.040.556</b>
<b>Recursos Utilizados</b>		

Análisis recursos FOME	CONTABLE	AUTORIZADO
Pago nóminas año 2020	\$ 1.134.176.750.000	\$ 1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$ 179.520.555	\$ 179.520.555
Pago nóminas año 2021	\$ 790.698.102.500	\$ 818.259.680.000
<b>Subtotal Recursos Utilizados</b>	<b>\$ 1.925.054.373.055</b>	<b>\$ 2.029.895.040.555</b>
<b>Recursos en Cuentas recaudo FOME</b>		
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	\$ 17.319.657.203	
Saldo recurso nómina junio sin trasladar a la pagadora 1236	\$ 46.581.862.797	
<b>Saldo en Banco de Occidente cuentas 3127 y 7318</b>	<b>\$ 63.901.520.000</b>	
<b>Recursos en Cuentas Pagadoras FSP</b>		
Subsidios nómina junio 2021	\$ 40.939.147.500	
<b>Recursos en cuenta Banco de Occidente pagadora 1236</b>	<b>\$ 40.939.147.500</b>	
<b>Total Distribución Recursos Administrados</b>	<b>\$ 2.029.895.040.555</b>	<b>\$ 2.029.895.040.555</b>

### 1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de junio de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$811,109 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de \$497,740 millones, representados en ingresos por aportes por \$303,979 millones, aportes de la Nación por \$193,084 millones, e intereses fiscales por \$676 millones.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$521 millones y valoración de inversiones por valor de \$413 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por \$827 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por \$6,125 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$1,164,246 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de \$39,751 millones; honorarios causados por valor de \$192 millones; gasto público social por \$818,636 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a junio de 2021; amortización acumulada en el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por \$80 millones y otros gastos diversos por \$105 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de junio de 2021, se presenta como gasto la transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de \$305,483 millones, que corresponde a los recursos del recaudo que se trasladan al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de junio de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$353,137 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 30 de junio de 2021.

**Tabla 8: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia**

Estado de Resultados	mayo-21	junio-21	Variación	% Var.	% Part.
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 252.628.779.713	\$ 303.978.777.318	\$ 51.349.997.605	20,3%	37,5%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 160.084.400.000	\$ 193.084.400.000	\$ 33.000.000.000	20,6%	23,8%
Intereses (Fiscales)	\$ 500.098.370	\$ 676.442.081	\$ 176.343.711	35,3%	0,1%
<b>Financieros</b>					
Intereses sobre depósitos	\$ 371.565.389	\$ 521.127.721	\$ 149.562.333	40,3%	0,1%
Valoración de Inversiones	\$ 284.998.407	\$ 413.492.272	\$ 128.493.865	45,1%	0,1%
Otros ingresos financieros	\$ 614.194.754	\$ 827.295.324	\$ 213.100.569	34,7%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 6.063.319.117	\$ 6.125.110.854	\$ 61.791.737	1,0%	0,8%
Otras Transferencias	\$ 253.743.072.838	\$ 305.482.514.722	\$ 51.739.441.885	20,4%	37,7%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 674.290.428.588</b>	<b>\$ 811.109.160.292</b>	<b>\$ 136.818.731.704</b>	<b>20,3%</b>	<b>100,0%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>De Administración y Operación</b>					
Comisiones	\$ 33.119.486.758	\$ 39.750.963.959	\$ 6.631.477.201	20,0%	4,9%
Honorarios	\$ 159.630.961	\$ 191.694.129	\$ 32.063.168	20,1%	0,0%
<b>Gasto Público Social</b>					
Subsidios Asignados	\$ 676.886.315.400	\$ 818.636.110.400	\$ 141.749.795.000	20,9%	100,9%
<b>Financieros</b>					
Amortización activos intangibles	\$ 66.451.039	\$ 79.741.247	\$ 13.290.208	20,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 105.171.081	\$ 105.171.349	\$ 268	0,0%	0,0%
Otras Transferencias	\$ 253.743.072.838	\$ 305.482.514.722	\$ 51.739.441.885	20,4%	37,7%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 964.080.128.076</b>	<b>\$ 1.164.246.195.805</b>	<b>\$ 200.166.067.730</b>	<b>20,8%</b>	<b>143,5%</b>
<b>EXCEDENTES (DEFICIT)</b>	<b>-\$ 289.789.699.487</b>	<b>-\$ 353.137.035.513</b>	<b>-\$ 63.347.336.025</b>	<b>21,9%</b>	<b>-43,5%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 1.54% E.A.

La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.20% E.A.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### 2.1. Subcuenta de Solidaridad

#### 2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de \$188,632 millones como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de junio de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de \$32,192 millones.

**Tabla 9: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad**

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto junio-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 181.306.702.626	\$ 407.139.417.500	\$ 31.564.465.500	\$ 196.414.285.000
Rendimientos Financieros	\$ 7.325.167.294	\$ 7.325.167.294	\$ 627.965.562	\$ 4.751.061.726
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 188.631.869.920</b>	<b>\$ 414.464.584.794</b>	<b>\$ 32.192.431.062</b>	<b>\$ 201.165.346.726</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de junio de 2021 se recibieron ingresos por valor de \$37.516 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones decretadas por el Ministerio del Trabajo por \$9 millones, así como también intereses de mora y rendimientos de administradoras por \$264 millones y rendimientos financieros por \$1,200 millones, el acumulado del año en ingresos totales asciende a \$232.497 millones.

De otra parte se registraron en el mes otros ingresos por \$377 millones con un acumulado de \$3,523 millones; por lo tanto el total de ingresos del mes de junio ascendió a \$39,367 millones y el acumulado del año a \$236,019 millones de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

**Tabla 10: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad**

Ejecución Ingresos	Ejecución junio-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 37.516.085.768	\$ 223.162.511.409	123,1%	54,8%	113,6%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1.199.836.424	\$ 8.046.288.429	109,8%	109,8%	169,4%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 264.457.265	\$ 1.129.740.952	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 9.305.902	\$ 158.074.501	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 38.989.685.359</b>	<b>\$ 232.496.615.291</b>	<b>123,3%</b>	<b>56,1%</b>	<b>115,6%</b>
Otros Ingresos	\$ 377.488.100	\$ 3.522.584.089	N.A.	N.A.	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 39.367.173.459</b>	<b>\$ 236.019.199.380</b>	<b>125,1%</b>	<b>56,9%</b>	<b>117,3%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

## 2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

**Tabla 11: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad**

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Reducción presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180.878.148.360	<b>-\$ 8.073.876.000</b>	\$ 172.804.272.360
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.277.320.017	\$ 0	\$ 7.277.320.017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543	\$ 0	\$ 476.401.543
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 188.631.869.920</b>	<b>-\$ 8.073.876.000</b>	<b>\$ 180.557.993.920</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Cabe señalar que de conformidad con la autorización proferida por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, en su reunión del 18 de mayo de 2021, el Ministerio del Trabajo procedió a reducir en el SIF el presupuesto asignado para el pago de subsidios en la suma de \$8,073 millones, lo cual no se había formalizado a la fecha de corte del presente informe.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 12: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad junio de 2021**

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal junio-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 13.908.705.645	\$ 13.908.705.645	\$ 13.903.567.023	\$ 67.733.062.136	\$ 67.733.062.136	\$ 67.720.604.436
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.098.484.768	\$ 0	\$ 0	\$ 3.747.967.740	\$ 2.253.258.582	\$ 2.253.258.582
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 64.126.336	\$ 72.446.336	\$ 27.963.512	\$ 303.488.770	\$ 140.793.016	\$ 76.666.680
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 15.071.316.749</b>	<b>\$ 13.981.151.981</b>	<b>\$ 13.931.530.535</b>	<b>\$ 71.784.518.646</b>	<b>\$ 70.127.113.734</b>	<b>\$ 70.050.529.698</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes*

### 2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en la Tabla #11, se destaca la generación de los registros presupuestales #3721, #3821, #4021, #3921, #4121 y #3621 correspondientes a la nómina de reproceso #334, #328, #336, #339, PSAP marzo 2021 y NR #333 las cuales fueron ordenadas por el Ministerio del Trabajo en el mes que nos ocupa, por valor de \$14.326 millones pesos más el incremento de \$1.162 millones a los compromisos existentes por concepto de Apoyo Técnico, seguimiento y auditoría y comisiones fiduciarias, menos liberaciones del mes de la NR #333 por valor de \$417 millones de pesos.

### 2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

**Subsidios aportes en pensión:** El valor total reportado para el mes que nos ocupa de \$13,909 millones, corresponde a las nóminas de reprocesos #328, # 333, #334, #336, #339 y PSAP de marzo 2021, descontando las liberaciones citadas en el anterior numeral, para un total de \$13.022 millones.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 no se generaron Obligaciones Presupuestales por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados.

**Apoyo técnico seguimiento y auditoría:** En el mes que nos ocupa se recibió la cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo de 2021 de contratista del Ministerio del Trabajo y factura de marzo y abril de la misma vigencia de la Firma Interventora BDO Audit S.A., las cuales ascienden a \$72 millones.

### 2.1.2.3 Giros

**Subsidios aportes en pensiones:** En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de Subsidios correspondientes a las nóminas de PSAP de marzo 2021 y las nóminas de reprocesos #328, #334, #336, #339 por valor de \$13.904 millones.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 no se efectuaron giros correspondientes a facturas de comisiones fiduciarias.

**Apoyo técnico, seguimiento y auditoría:** Durante el mes de junio de 2021 se tramitaron giros a favor de la firma auditoria BDO Audit S.A y de contratista del Ministerio del Trabajo por valor de \$28 millones de pesos.

### 2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de junio de 2021:

Tabla 13: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad junio 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 105.071.210.224	\$ 0	\$ 12.457.700	39,2%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 3.529.352.277	\$ 1.494.709.158	\$ 0	51,5%	60,1%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 172.912.773	\$ 162.695.754	\$ 64.126.336	63,7%	46,4%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 108.773.475.274</b>	<b>\$ 1.657.404.912</b>	<b>\$ 76.584.036</b>	<b>39,8%</b>	<b>97,7%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de \$29,118 millones; durante el mes de junio 2021 no se ordenaron recursos y se giraron \$23 millones.

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$29.118 millones, se han registrado en lo corrido del año, órdenes de pago por valor de \$22.713 millones y giros por la suma de \$22.340 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP octubre, y a las nóminas de reprocesos #288, #295, #302 y #324. Por comisiones fiduciarias las nóminas de reprocesos #287, #288, #295, #294, #296, #297, #298, #299, #300 y #301 y las factura de la Firma Interventora BDO correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 y una facturación parcial de enero de 2021.

**Tabla 14: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad**

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27.926.720.111	\$ 22.024.454.260	\$ 21.651.264.811	\$ 5.902.265.851	\$ 373.189.449	78,9%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.106.495.006	\$ 603.886.051	\$ 603.886.051	\$ 502.608.954	\$ 0	54,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.118.301.841</b>	<b>\$ 22.713.427.036</b>	<b>\$ 22.340.237.587</b>	<b>\$ 6.404.874.805</b>	<b>\$ 373.189.449</b>	<b>78,0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 2.2. Subcuenta de Subsistencia

### 2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

**Tabla 15: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia**

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto junio-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 407.139.417.500	\$ 31.564.465.500	\$ 196.414.285.000
Aportes Diferenciales	\$ 98.790.620.000	\$ 7.367.053.000	\$ 49.778.522.000
Aportes Pensionados	\$ 50.439.265.000	\$ 4.281.349.000	\$ 23.114.261.000
Rendimientos Financieros	\$ 1.230.774.668	\$ 95.880.082	\$ 915.221.347
Recursos de la Nación	\$ 388.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 198.000.000.000
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 633.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 318.000.000.000
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 1.578.600.077.168</b>	<b>\$ 129.308.747.582</b>	<b>\$ 786.222.289.347</b>
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1.769.368.130.080</b>	<b>\$ 129.308.747.582</b>	<b>\$ 786.222.289.347</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos del mes de junio de 2021 alcanzaron la suma de \$141.258 millones y el acumulado del año ascendió a \$832.204 millones, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 16: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia**

Ingresos Subsistencia	Ejecución jun-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Aportes del 0,5%	\$ 37.868.124.968	\$ 225.722.183.859	55,4%
Aportes Diferenciales	\$ 9.448.412.879	\$ 57.612.656.029	58,3%
Aportes Pensionados	\$ 4.033.459.758	\$ 20.642.800.829	40,9%
Rendimientos Financieros	\$ 329.525.333	\$ 1.319.283.221	107,2%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 389.444.280	\$ 1.503.728.505	N.A.
Recursos de la Nación	\$ 33.000.000.000	\$ 193.084.400.000	49,8%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 53.000.000.000	\$ 318.000.000.000	50,2%
<b>Subtotal Ingresos de Ley</b>	<b>\$ 138.068.967.218</b>	<b>\$ 817.885.052.444</b>	<b>51,8%</b>
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 3.136.998.000	\$ 13.636.998.000	7,1%

Ingresos Subsistencia	Ejecución jun-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 51.962.337	\$ 681.768.313	N.A.
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 141.257.927.555</b>	<b>\$ 832.203.818.757</b>	<b>47,0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

### 2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron recursos por \$3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se presentara de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

**Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas**

Proyecto Exmadres	Apropiación Presupuestal Inicial	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
		Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 3.268.240.000	\$ 0	\$ 269.960.000	\$ 202.980.000	\$ 3.063.840.000	\$ 1.268.960.000	\$ 1.168.300.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 148.445.208	\$ 24.397.568	\$ 11.267.360	\$ 11.267.360	\$ 98.620.172	\$ 32.263.383	\$ 32.263.383
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 3.460.678.079</b>	<b>\$ 24.397.568</b>	<b>\$ 281.227.360</b>	<b>\$ 214.247.360</b>	<b>\$ 3.162.460.172</b>	<b>\$ 1.301.223.383</b>	<b>\$ 1.200.563.383</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

#### 2.2.2.1.1. Registros mes actual

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 16):** Durante el mes de junio de 2021, no se generaron registros presupuestales.

**Comisiones Fiduciarias:** Por comisiones se realizó el ajuste en registros presupuestales por valor de \$ 24 millones para cubrir con las comisiones pendientes de pago.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** Por servicios de interventoría y auditoría no se realizaron registros presupuestales.

#### 2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 16):** Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina de junio de 2021 por valor de \$270 millones.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina el mes de abril de 2021 por valor de \$11 millones.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la Firma Auditora BDO Audit S.A.

#### 2.2.2.1.3. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 16):** Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de mayo, junio y abril ampliación de 2021 por valor de \$203 millones.

**Comisiones Fiduciarias:** Se realizaron giros en el mes que nos ocupa correspondiente a comisiones fiduciarias de la nóminas del mes de abril de 2021 por valor de \$11 millones.

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría:** Durante el mes de junio de 2021 no se realizaron giros.

#### 2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte quedan en \$298 millones; por obligar asciende el saldo a \$1,861 millones registrados pendientes y por girar un saldo de \$101 millones.

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia junio 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 204.400.000	\$ 1.794.880.000	\$ 100.660.000	93,7%	41,4%
Comisiones Fiduciarias	\$ 49.825.036	\$ 66.356.789	\$ 0	66,4%	32,7%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 298.217.907</b>	<b>\$ 1.861.236.789</b>	<b>\$ 100.660.000</b>	<b>91,4%</b>	<b>41,1%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

#### 2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de junio de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 13.271.194.352	\$ 5.352.400.000	\$ 4.060.030.000	\$ 7.918.794.352	\$ 1.292.370.000	40,3%
Comisiones Fiduciarias	\$ 13.113.466.418	\$ 12.882.424.384	\$ 12.882.424.384	\$ 231.042.034	\$ 0	98,2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.469.747.495</b>	<b>\$ 18.319.911.109</b>	<b>\$ 17.027.541.108</b>	<b>\$ 8.149.836.386</b>	<b>\$ 1.292.370.000</b>	<b>69,2%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor:** En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de \$184 millones correspondiente a la nómina de junio de 2021.

**Comisiones fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 no se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se generaron obligaciones presupuestales.

### 2.2.2.2.2. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor:** Durante el mes de junio se realizaron pagos contra reservas presupuestales por valor de \$238 millones, correspondiente a las nóminas de mayo y junio de 2021

**Comisiones fiduciarias:** Durante el mes bajo reporte no se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas.

**Apoyo técnico, seguimiento y auditoría:** En el mes de junio de 2021 se realizaron giros por \$23 millones por concepto de la factura parcial del mes de enero de 2021.

### 2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020, al corte del mes que nos ocupa, asciende a la suma de \$3.901 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros-junio-21	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	\$ 31.440.000	\$ 3.900.800.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.440.000</b>	<b>\$ 3.900.800.000</b>

Nota: Cifras en Pesos corrientes

### 2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021 se aprobó una apropiación de egresos por \$1,769,368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1.769.368.130.080</b>

Nota: Cifras en Pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

**Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia**

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mes junio-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Recuso 16)	\$ 112.459.760.000	\$ 112.459.760.000	\$ 104.138.590.000	\$ 640.706.880.000	\$ 640.706.880.000	\$ 532.245.487.500
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 33.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 193.084.400.000	\$ 193.084.400.000	\$ 193.084.400.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 9.692.997.702	\$ 6.705.396.289	\$ 6.705.396.289	\$ 43.896.347.534	\$ 26.494.166.647	\$ 26.494.166.647
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 64.126.336	\$ 0	\$ 0	\$ 216.960.735	\$ 0	\$ 0
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 155.16.884.038</b>	<b>\$ 152.165.156.289</b>	<b>\$ 143.843.986.289</b>	<b>\$ 877.904.588.269</b>	<b>\$ 860.285.446.647</b>	<b>\$ 751.824.054.147</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 2.2.3.1. Registros mes actual

**Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16):** Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por \$145.460 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes de junio de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 se generaron obligaciones presupuestales por \$9.693 millones y corresponden a la factura del Programa Colombia Mayor abril 2021 y a las de CPSAM enero y febrero de 2021.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** Se ajustó el registro presupuestal destinado para las facturas presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A por valor de \$64 millones de pesos.

### 2.2.3.2. Obligación y Orden de Pago.

**Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16):** Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por \$145.460 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes de junio de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 se generaron obligaciones presupuestales por \$6.705 millones y corresponden a la factura del Programa Colombia Mayor abril y a las de CPSAM enero y febrero de 2021.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

### 2.2.3.3. Giros.

**Subsidios Colombia Mayor (recurso 11 y recurso 16):** Para el mes que nos ocupa se realizaron pagos por \$137.139 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor de los meses de mayo y junio de 2021.

**Comisiones Fiduciarias:** Para el mes de junio de 2021 se generaron pagos por \$6.705 millones y corresponden a la factura del Programa Colombia Mayor abril y a las de CPSAM enero y febrero de 2021.

**Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría:** En el mes que nos ocupa no se realizaron pagos.

### 2.2.3.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de junio de 2021:

**Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia junio 2021**

Egresos Solidaridad	Saldo por Comprometer	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Comprometido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 672.404.870.904	\$ 0	\$ 108.461.392.500	48,8%	100,0%
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 175.515.600.000	\$ 0	\$ 0	52,4%	100,0%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 24.360.031.642	\$ 17.402.180.887	\$ 0	50,1%	77,5%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 259.440.809	\$ 216.960.735	\$ 0	32,1%	0%
<b>Total, Egresos</b>	<b>\$ 891.463.541.811</b>	<b>\$ 17.619.141.621</b>	<b>\$ 108.461.392.500</b>	<b>49,1%</b>	<b>99,1%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## 3. RECAUDO

### 3.1. Subcuenta de Solidaridad

#### 3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de junio de 2021, alcanzaron la suma de \$37,868 millones, presentando una reducción de \$1,318 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

**Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	mayo-21	junio-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.506.617.396	\$ 17.818.384.534	<b>-\$ 688.232.862</b>
Administradoras de prima media	\$ 16.707.200.161	\$ 16.213.667.158	<b>-\$ 493.533.003</b>
Regímenes especiales	\$ 3.972.734.515	\$ 3.836.073.276	<b>-\$ 136.661.239</b>

Aportes del 0,5%	mayo-21	junio-21	Variación
<b>Total</b>	<b>\$ 39.186.552.072</b>	<b>\$ 37.868.124.968</b>	<b>-\$ 1.318.427.104</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$50 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

**Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos**

Variación aportes del 0,5%	mayo-21	junio-21	Variación
Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	\$ 107.328.800	\$ 210.048.400	\$ 102.719.600
Departamento de norte de Santander	\$ 0	\$ 79.716.100	\$ 79.716.100
AFP Old mutual moderado	\$ 2.274.988.287	\$ 2.350.626.687	\$ 75.638.400
Departamento del Atlántico	\$ 0	\$ 61.870.300	\$ 61.870.300
Municipio de Valledupar	\$ 70.850.400	\$ 0	-\$ 70.850.400
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 89.951.100	\$ 0	-\$ 89.951.100
Alcaldía mayor de Cartagena de Indias	\$ 132.690.400	\$ 0	-\$ 132.690.400
Colpensiones	16.680.901.408	\$ 16.165.447.184	-\$ 515.454.224
AFP Protección moderado	\$ 7.159.369.462	\$ 6.418.715.730	-\$ 740.653.732
Otras entidades (113 aportantes diferentes)	\$ 12.670.472.215	\$ 12.581.700.567	-\$ 88.771.648

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de \$37,865 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales \$37,516 millones son ingresos de Ley y \$349 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de junio de 2021.

**Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad**

Aportes del 0,5%	junio-21	Acumulado
Flujo de Caja	\$ 37.865.125.968	\$ 226.421.030.859
Estado Situación Financiera	\$ 37.868.124.968	\$ 225.722.207.559
<b>Diferencia</b>	<b>-\$ 2.999.000</b>	<b>\$ 698.823.300</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año por concepto del recaudo del 0.5% de aportes ascendió a la suma de \$226,421 millones.

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real de junio de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de junio de 2021.

**Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad**



### 3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de \$14 millones y se recaudó por este concepto la suma de \$9 millones.

**Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones**

Multas Recaudadas	junio-21	Acumulado 2021
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 3.634.104	\$ 16.954.764
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 6.279.272	\$ 60.817.341
Multas con acuerdo de pago	\$ 1.480.626	\$ 24.433.717
Multas Mayores a 365 días	\$ 2.751.761	\$ 39.561.388
Intereses Multas	\$ 274.758	\$ 11.654.547
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.420.521</b>	<b>\$ 153.421.757</b>
<b>Multas Flujo de Caja</b>	<b>\$ 9.305.902</b>	<b>\$ 158.074.501</b>
<b>Diferencias recaudo VS flujo de caja</b>	<b>\$ 5.114.619</b>	<b>\$ 4.652.744</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de junio de 2021 se recaudaron por este concepto \$114 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

**Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad**

Intereses moratorios	junio-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 0	\$ 88.000
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 114.167.749	\$ 493.586.779
<b>Total</b>	<b>\$ 114.167.749</b>	<b>\$ 493.674.779</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto \$150 millones, correspondientes a los rendimientos reportados.

**Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores**

Rendimientos	Recaudo junio-21	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 99.405.868	\$ 446.047.219
A.F.P.C Colfondos	\$ 9.989.741	\$ 71.259.811
A.F.P.C Protección	\$ 17.441.524	\$ 72.090.849
Old mutual Fondo Moderado	\$ 23.452.296	\$ 45.445.755
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 0	\$ 1.062.063
CAXDAC	\$ 87	\$ 160.475
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 150.289.516</b>	<b>\$ 636.066.173</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

### 3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por \$51,350 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando una reducción de \$2,168 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

**Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia**

Aportes subcuenta subsistencia	mayo-21	junio-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 23.565.338.121	\$ 22.587.416.400	-\$ 977.921.721
Administradoras de prima media	\$ 24.674.255.495	\$ 23.618.144.632	-\$ 1.056.110.863
Regímenes especiales	\$ 5.278.039.187	\$ 5.144.436.573	-\$ 133.602.614
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.517.632.803</b>	<b>\$ 51.349.997.605</b>	<b>-\$ 2.167.635.198</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

**Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia**


### 3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de junio de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de \$37,868 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se redujeron frente al mes inmediatamente anterior en \$1,318 millones.

**Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia**

Aportes del 0,5%	mayo-21	junio-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.506.617.396	\$ 17.818.384.534	-\$ 688.232.862
Administradoras de prima media	\$ 16.707.200.161	\$ 16.213.667.158	-\$ 493.533.003
Regímenes especiales	\$ 3.972.734.515	\$ 3.836.073.276	-\$ 136.661.239
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.186.552.072</b>	<b>\$ 37.868.124.968</b>	<b>-\$ 1.318.427.104</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes*

### 3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$9,448 millones, presentando una reducción de \$900 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

**Tabla 32: Aportes diferenciales**

Aportes Diferenciales	mayo-21	junio-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 5.001.462.325	\$ 4.709.348.766	-\$ 292.113.559
Administradoras de prima media	\$ 5.343.542.747	\$ 4.736.358.613	-\$ 607.184.134
Regímenes especiales	\$ 3.020.600	\$ 2.705.500	-\$ 315.100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.348.025.672</b>	<b>\$ 9.448.412.879</b>	<b>-\$ 899.612.793</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de junio de 2021, fueron de \$4,033 millones, presentando un incremento de \$50 millones con respecto al mes anterior.

**Tabla 33: Aportes pensionados.**

Aportes pensionados	mayo-21	junio-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 57.258.400	\$ 59.683.100	\$ 2.424.700
Administradoras de prima media	\$ 2.623.512.587	\$ 2.668.118.861	\$ 44.606.274
Regímenes especiales	\$ 1.302.284.072	\$ 1.305.657.797	\$ 3.373.725
<b>Total aportes pensionados</b>	<b>\$ 3.983.055.059</b>	<b>\$ 4.033.459.758</b>	<b>\$ 50.404.699</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

### 3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de junio de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$176 millones.

**Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia**

Intereses moratorios	junio-21
Intereses Aportes	\$ 0
Intereses AFP y PM	\$ 176.343.711
<b>Total</b>	<b>\$ 176.343.711</b>

### 3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones \$213 millones.

**Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores**

Rendimientos	junio-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 119.621.637	\$ 527.820.693
A.F.P.C Colfondos	\$ 11.054.580	\$ 78.215.261
A.F.P.C Protección	\$ 46.431.298	\$ 146.773.850
Old mutual fondo moderado	\$ 35.992.827	\$ 71.164.081
Old mutual fondo alternativo	\$ 0	\$ 2.876.874
CAXDAC	\$ 227	\$ 444.565
FONPRECON	\$ 0	\$ 0
<b>Total Rendimientos</b>	<b>\$ 213.100.569</b>	<b>\$ 827.295.324</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

### 4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

#### 4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de junio de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$532,101 millones, presentando una reducción en \$62,652 millones (10.5%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a \$325,170 millones y los recursos a la vista corresponden a \$270.840 millones.

**Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado**

Portafolio Consolidado	Mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 275.797.110.767	\$ 270.839.853.679 (1)	<b>-\$ 4.957.257.088</b>	-1,8%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 57.373.635.435	\$ 57.073.044.900	<b>-\$ 300.590.535</b>	-0,5%
TES UVR	\$ 3.057.734.888	\$ 3.044.425.056	<b>-\$ 13.309.832</b>	-0,4%
Certificados de Depósito a Término	\$ 264.758.010.750	\$ 235.314.284.950	<b>-\$ 29.443.725.800</b>	-11,1%
Bonos entidades Financieras	\$ 29.607.135.850	\$ 29.738.131.050	\$ 130.995.200	0,4%
	<b>\$ 630.593.627.690</b>	<b>\$ 596.009.739.634</b>	<b>-\$ 34.583.888.055</b>	<b>-5,48%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$63,908,470,102.66 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en los meses de mayo y junio del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 destinadas a los beneficiarios del FSP en el mes de junio del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

Cabe señalar, que en la cuenta pagadora 1236 del Banco de Occidente, se encuentran recursos por \$40,939 millones que corresponden a órdenes de pago de subsidios programados, pendientes de giro a los operadores de pago, recursos estos con destino exclusivo para el pago adicional y extraordinario ordenada por el Decreto #814 de 2021.

En el mes de junio de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 3.88% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

**Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional**

Rentabilidad FSP	junio-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	\$ 375.695.876.909	70,61%	4,48%	3,16%
Portafolio Subsistencia	\$ 156.405.392.623	29,39%	2,44%	0,72%
<b>Total Portafolio</b>	<b>\$ 532.101.269.532</b>	<b>100%</b>		<b>3,88%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes

Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de \$63,908,470,102.66, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

## 4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de junio de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$375,696 millones, valor que se redujo en \$27,286 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por \$53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

### 4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de junio de 2021, ascendió a la suma de \$81,160 millones, reduciéndose en \$847 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de mayo de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$294,536 millones, lo que representa una reducción de \$26,438 millones frente al saldo del mes anterior, como efecto neto de la redención de títulos menos las compras realizadas durante el mes.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

**Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.**

Composición del Portafolio	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 82.007.281.162	\$ 81.159.834.703	<b>-\$ 847.446.458</b>	-1,0%	21,6%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 51.405.781.650	\$ 51.240.108.900	<b>-\$ 165.672.750</b>	-0,3%	13,6%
TES UVR	\$ 3.057.734.888	\$ 3.044.425.056	<b>-\$ 13.309.832</b>	-0,4%	0,8%
Certificados de Depósito a Término	\$ 237.928.001.450	\$ 211.541.662.500	<b>-\$ 26.386.338.950</b>	-11,1%	56,3%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.582.688.050	\$ 28.709.845.750	\$ 127.157.700	0,4%	7,6%
	<b>\$ 402.981.487.200</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>-\$ 27.285.610.291</b>	<b>-6,8%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Especie	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
-------------------------	---------	----------	------------	-------	--------

Cuentas a la vista en Bancos	\$ 82.007.281.162	\$ 81.159.834.703	<b>-\$ 847.446.458</b>	-1,0%	21,6%
Inversiones	\$ 320.974.206.038	\$ 294.536.042.206	<b>-\$ 26.438.163.832</b>	-8,2%	78,4%
	<b>\$ 402.981.487.200</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>-\$ 27.285.610.291</b>	<b>-6,8%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Riesgo	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 82.007.281.162	\$ 81.159.834.703	<b>-\$ 847.446.458</b>	-1,0%	21,6%
Riesgo Nación	\$ 61.581.853.538	\$ 61.405.546.056	<b>-\$ 176.307.482</b>	-0,3%	16,3%
Emisores AAA	\$ 259.392.352.500	\$ 233.130.496.150	<b>-\$ 26.261.856.350</b>	-10,1%	62,1%
	<b>\$ 402.981.487.200</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>-\$ 27.285.610.291</b>	<b>-6,8%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por tipo indicador	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 82.007.281.162	\$ 81.159.834.703	<b>-\$ 847.446.458</b>	-1,0%	21,6%
Tasa Fija inversiones	\$ 171.163.220.850	\$ 154.785.774.500	<b>-\$ 16.377.446.350</b>	-9,6%	41,2%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IPC	\$ 128.615.511.800	\$ 118.566.485.550	<b>-\$ 10.049.026.250</b>	-7,8%	31,6%
IBR	\$ 18.137.738.500	\$ 18.139.357.100	\$ 1.618.600	0,0%	4,8%
UVR	\$ 3.057.734.888	\$ 3.044.425.056	<b>-\$ 13.309.832</b>	-0,4%	0,8%
	<b>\$ 402.981.487.200</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>-\$ 27.285.610.291</b>	<b>-6,8%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Vencimiento	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 82.007.281.162	\$ 81.159.834.703	<b>-\$ 847.446.458</b>	-1,0%	21,6%
Hasta un año	\$ 160.612.523.450	\$ 133.603.758.050	<b>-\$ 27.008.765.400</b>	-16,8%	35,6%
Entre uno y dos años	\$ 128.022.644.738	\$ 128.387.426.456	\$ 364.781.718	0,3%	34,2%
Entre dos y tres años	\$ 32.339.037.850	\$ 32.544.857.700	\$ 205.819.850	0,6%	8,7%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	<b>\$ 402.981.487.200</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>-\$ 27.285.610.291</b>	<b>-6,8%</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Cifras en pesos corrientes

Al cierre del mes de junio de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se valorizó en \$1,263 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta discrepancia de \$15 millones que corresponde al Mayor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis que se puede observar en la siguiente Tabla.

**Tabla 39: Diferencias valoración**

Valorización portafolio	\$ 1.263.046.418
Valorización Contable	\$ 1.278.332.168
Diferencia valoración	<b>-\$ 15.285.750</b>
Mayor valor redenciones	\$ 15.285.750
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$1,200 millones, de los cuales \$993 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$207 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibió por redenciones de capital la suma de \$52,000 millones, no se realizaron ventas y se hicieron compras de títulos valores por \$25,276 millones cuyo valor nominal es de \$26.000; adicionalmente se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

**Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad**

Estado de flujo de caja	mayo-21	junio-21	acumulado 2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos recibidos en efectivo</b>			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 103.040.694	\$ 206.998.424	\$ 1.300.180.401
Redención de Intereses títulos valores	\$ 824.068.000	\$ 992.838.000	\$ 6.746.108.028
<b>Ingresos por redención y venta de títulos</b>			
Redención de títulos	\$ 8.500.000.000	\$ 52.000.000.000	\$ 154.110.178.000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Egresos</b>			
Compra de Títulos Valores	\$ 0	\$ 25.276.342.000	\$ 105.235.167.000
Traslado de excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 318.000.000.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

#### 4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de junio de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

**Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.**

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 81.160.564.691	\$ 81.159.834.703	\$ 431,375	IVA y comisiones Banco de Bogotá 407106
			\$ 298.613	IVA y comisiones Banco de Bogotá 552125
<b>Total</b>	<b>\$ 81.160.564.691</b>	<b>\$ 81.159.834.703</b>	<b>\$ 729.988</b>	

Nota: Cifras en pesos corrientes

#### 4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de junio de 2021.

**Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.**

Rentabilidad Solidaridad	junio-21
Rentabilidad ponderada anual	3,03%
- IPC del mes	3,63%
Rentabilidad neta del mes (real)	-0,58%
Rentabilidad promedio Simple Portafolio últimos 12 meses	2,84%
<b>Mes actual</b>	

Rentabilidad Solidaridad	junio-21
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	4,48%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	2,03%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	5,16%

#### 4.3. Subcuenta de Subsistencia

##### 4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 30 de junio de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$156,405 millones, reduciéndose en \$35,367 millones frente al saldo del mes de mayo del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$125,772 millones, presentando una reducción de \$32,178 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de junio del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$53.000 millones y los aportes de la Nación por \$33,000 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de \$30,634 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de \$3,188 millones debido principalmente al efecto neto por \$3,137 millones debido a la redención de inversiones menos la compra de títulos valores.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

**Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia**

Composición del Portafolio	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 193.789.829.605	\$ 189.680.018.975 <sup>(1)</sup>	-\$ 4.109.810.630	-2,1%	86,1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 5.967.853.785	\$ 5.832.936.000	-\$ 134.917.785	-2,3%	2,6%
TES UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados Depósito a Término	\$ 26.830.009.300	\$ 23.772.622.450	-\$ 3.057.386.850	-11,4%	10,8%
Bonos entidades Financieras	\$ 1.024.447.800	\$ 1.028.285.300	\$ 3.837.500	0,4%	0,5%
	<b>\$ 227.612.140.490</b>	<b>\$ 220.313.862.725</b>	<b>-\$ 7.298.277.765</b>	<b>-3,21%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Especie	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 193.789.829.605	\$ 189.680.018.975 <sup>(1)</sup>	-\$ 4.109.810.630	-2,1%	86,1%
Inversiones	\$ 33.822.310.885	\$ 30.633.843.750	-\$ 3.188.467.135	-9,4%	13,9%
	<b>\$ 227.612.140.490</b>	<b>\$ 220.313.862.725</b>	<b>-\$ 7.298.277.765</b>	<b>-3,2%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Riesgo	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 193.789.829.605	\$ 189.680.018.975 <sup>(1)</sup>	-\$ 4.109.810.630	-2,1%	86,1%
Riesgo Nación	\$ 5.967.853.785	\$ 5.832.936.000	-\$ 134.917.785	-2,3%	2,6%

Emisores AAA	\$ 27.854.457.100	\$ 24.800.907.750	<b>-\$ 3.053.549.350</b>	-11,0%	11,3%
	<b>\$ 227.612.140.490</b>	<b>\$ 220.313.862.725</b>	<b>-\$ 7.298.277.765</b>	<b>-3,2%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por tipo indicador	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 193.789.829.605	\$ 189.680.018.975 <sup>(1)</sup>	<b>-\$ 4.109.810.630</b>	-2,1%	86,1%
Tasa Fija inversiones	\$ 12.124.576.185	\$ 11.954.116.000	<b>-\$ 170.460.185</b>	-1,4%	5,4%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IPC	\$ 21.194.784.450	\$ 18.176.869.000	<b>-\$ 3.017.915.450</b>	-14,2%	8,3%
IBR	\$ 502.950.250	\$ 502.858.750	<b>-\$ 91.500</b>	0,0%	0,2%
UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	<b>\$ 227.612.140.490</b>	<b>\$ 220.313.862.725</b>	<b>-\$ 7.298.277.765</b>	<b>-3,2%</b>	<b>100%</b>

Clasificado por Vencimiento	mayo-21	junio-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 193.789.829.605	\$ 189.680.018.975 <sup>(1)</sup>	<b>-\$ 4.109.810.630</b>	-2,1%	86,1%
Hasta un año	\$ 23.146.943.735	\$ 21.016.590.000	<b>-\$ 2.130.353.735</b>	-9,2%	9,5%
Entre uno y dos años	\$ 9.694.001.650	\$ 8.627.267.550	<b>-\$ 1.066.734.100</b>	-11,0%	3,9%
Entre dos y tres años	\$ 981.365.500	\$ 989.986.200	\$ 8.620.700	0,9%	0,4%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	<b>\$ 227.612.140.490</b>	<b>\$ 220.313.862.725</b>	<b>-\$ 7.298.277.765</b>	<b>-3,2%</b>	<b>100%</b>

Nota: Cifras en pesos corrientes.

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo del mes de junio incluye la suma de \$63,908,470,102.66 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de junio del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de junio del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

Al cierre del mes de junio de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en \$128 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados por \$128 millones, presenta discrepancia de \$2,500.00 y corresponde al Mayor valor del portafolio frente a lo recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 44: Diferencias valoración

Valorización portafolio	\$ 128.496.365
Valorización Contable	\$ 128.493.865
Diferencia valoración	\$ 2.500
Mayor valor redenciones	<b>-\$ 2.500</b>
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$330 millones, de los cuales \$180 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$150 millones de rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta se recibieron redenciones de capital por \$8,970 millones, no se realizaron ventas de títulos valores y se hicieron compras de títulos valores por \$5,833 millones cuyo valor nominal es \$6,000; de otra parte, se recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos durante el mes de análisis y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, comparados con el mes inmediatamente anterior:

**Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia**

Estado de flujo de caja	mayo-21	junio-21	acumulado 2021
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos recibidos en efectivo</b>			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 26.234.147	\$ 149.562.333	\$ 521.127.721
Redención de Intereses títulos valores	\$ 111.580.000	\$ 179.963.000	\$ 798.155.500
<b>Ingresos por redención y venta de títulos</b>			
Redención de títulos	\$ 6.000.000.000	\$ 8.970.000.000	\$ 21.470.000.000
<b>Excedentes recibidos de Subsistencia</b>	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 318.000.000.000
<b>Egresos</b>			
Compra de Títulos Valores	\$ 0	\$ 5.833.002.000	\$ 7.833.002.000

**Nota:** Cifras en pesos corrientes

#### 4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de junio de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

**Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia**

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 189.684.713.518	\$ 189.680.018.975	\$ 4.694.543	Retefuente cuenta Banco de Bogotá 407122
<b>Total</b>	<b>\$ 189.684.713.518</b>	<b>\$ 189.680.018.975</b>	<b>\$ 4.694.543</b>	

**Nota:** Cifras en pesos corrientes

#### 4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de junio de 2021.

**Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia**

Rentabilidad Subsistencia	junio-21
Rentabilidad ponderada anual	1,41%
- IPC del mes	3,63%
Rentabilidad neta del mes (real)	-2,14%
Rentabilidad Promedio simple portafolio últimos 12 meses	2,22%
<b>Mes actual</b>	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	2,44%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	1,83%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	4,94%

#### 4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de junio de 2021, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo del Fondo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación, detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

##### 4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional

El Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional registra inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$112,518 millones. De este valor, \$60,117 millones corresponden a TES, equivalentes al 11.30% frente al 100% aprobado; y, \$52,400 millones corresponden a otros títulos de Deuda Pública, con una participación del 9.85% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$212,652 millones, lo que representa una participación del 39.96% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 38.89% equivalente a \$206,931 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de junio de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

**Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.**

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 60.117.469.956	11,30%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 52.400.350.200	9,85%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 212.652.065.800	39,96%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 206.931.383.576	38,89%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 325.169.885.956</b>	<b>61,11%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 206.931.383.576</b>	<b>38,89%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 532.101.269.532</b>	<b>100%</b>	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Cabe señalar que, en el caso del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, no se presentaron sobrepasos en los límites máximos autorizados por el Comité Directivo del FSP para cada tipo de inversión.

#### 4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

En el mes de junio de 2021, la Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$103,663 millones; de estos \$54,285 millones corresponden a TES, equivalentes al 14.45% frente al 100% aprobado; por su parte los otros títulos de deuda pública sumaron \$49,378 millones que corresponden al 13.14% frente al 20% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de \$190,874 millones, lo que representa una participación del 50.81% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$81,160 millones, que representan el 21.60% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de junio de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

**Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.**

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 54.284.533.956	14,45%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 49.378.007.700	13,14%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 190.873.500.550	50,81%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 81.159.834.703	21,60%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 294.536.042.206</b>	<b>78,40%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 81.159.834.703</b>	<b>21,60%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 375.695.876.909</b>	<b>100,0%</b>	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

#### 4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$8,855 millones. De este valor, \$5,833 millones corresponden a TES, equivalentes al 3.73% frente al 100% aprobado; y, \$3,022 millones corresponden a otros títulos, con una participación del 1.93% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$21,779 millones, lo que representa una participación del 13.92% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 80.41% equivalente a \$125,772 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de junio de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

**Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia**

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
<b>1. Títulos Valores emitidos por la Nación</b>			
1.1. Deuda Pública	\$ 5.832.936.000	3,73%	100%

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 3.022.342.500	1,93%	20%
<b>2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional</b>			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
<b>3. Títulos Valores de Emisores Nacionales</b>			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 21.778.565.250	13,92%	80%
<b>4. Otras Inversiones y Operaciones</b>			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 125.771.548.873	80,41%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0.00%	40%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 30.633.843.750</b>	<b>19,59%</b>	
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 125.771.548.873</b>	<b>80,41%</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 156.405.392.623</b>	<b>100%</b>	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de \$63,908,470,102,66 contra el valor reportado en la Tabla #42, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de junio de 2021; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de junio del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

No obstante las anteriores precisiones, al hacer el análisis para cada una de las Subcuentas se encontró que al finalizar el mes de junio de 2021, se presentó un sobrepaso pasivo del 30.41%, en el límite máximo autorizado por el Comité Directivo del FSP para el componente de liquidez de la Subcuenta de Subsistencia, debido a que el Portafolio de Inversiones cada mes se reduce más y la política establece un límite máximo en recursos líquidos del 50% del valor del Portafolio de Inversión existente..

#### 4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de junio de 2021:

**Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados.**

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
<b>Bancos</b>					
AV Villas	\$ 137.232	\$ 10.458	\$ 0	\$ 10.458	7,62%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.104	\$ 112.840	\$ 116.944	98,76%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 79.522	\$ 13	\$ 79.535	51,37%
De Bogotá	\$ 154.840	\$ 15.678	\$ 10.077	\$ 25.755	16,63%
De Occidente	\$ 136.623	\$ 10.509	\$ 79.062	\$ 89.571	65,56%
Falabella	\$ 29.271	\$ 2.537	\$ 0	\$ 2.537	8,67%
Popular	\$ 154.840	\$ 16.123	\$ 128	\$ 16.251	10,50%
Santander	\$ 56.715	\$ 0	\$ 4.754	\$ 4.754	8,38%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 18.738	\$ 55	\$ 18.793	12,14%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 33.879	\$ 0	\$ 33.879	24,80%
Banco Itaú	\$ 118.407	\$ 7.054	\$ 0	\$ 7.054	5,96%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 1.604.076</b>	<b>\$ 198.602</b>	<b>\$ 206.931</b>	<b>\$ 405.534</b>	<b>25,28%</b>
<b>Otras Entidades</b>					
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 9.058	\$ 0	\$ 9.058	34,27%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
GM Financial Colombia S.A.	\$ 17.329	\$ 4.992	\$ 0	\$ 4.992	28,81%
BNP Paribas Colombia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
<b>Total Otras Entidades</b>	<b>\$ 76.190</b>	<b>\$ 14.050</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 14.050</b>	<b>18,44%</b>
<b>Sector público</b>					
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 7.121	\$ 0	\$ 7.121	10,45%
FDN	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 45.279	\$ 0	\$ 45.279	39,32%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	\$ 60.117	\$ 0	\$ 60.117	0,00%
<b>T. Sector Público</b>	<b>\$ 549.279</b>	<b>\$ 112.518</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 112.518</b>	<b>20,48%</b>
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.229.544</b>	<b>\$ 325.170</b>	<b>\$ 206.931</b>	<b>\$ 532.101</b>	<b>23,87%</b>

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

## CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

### 5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

#### 5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

##### 5.1.1 Beneficiarios activos

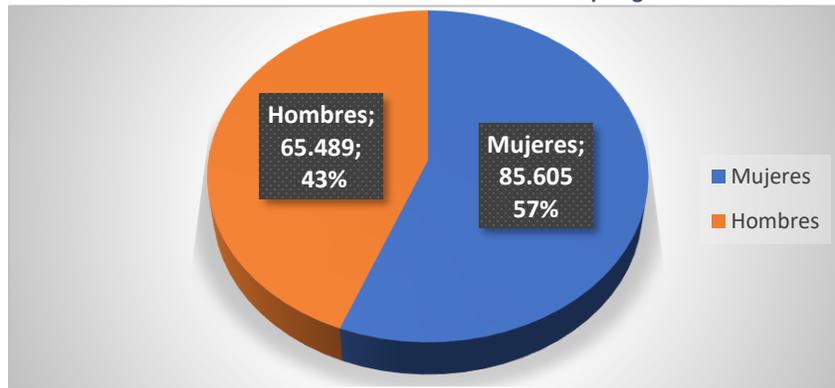
Al cierre del mes de junio de 2021 se encontraban activos en este Programa 151.094 beneficiarios, 335 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional así:

Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	mayo-21		junio-21	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	136.451	90.1%	136.035	90.0%
Independiente rural	4.845	3.2%	4.823	3.2%
Madres sustitutas	1.158	0.8%	1.156	0.8%
Mayores de 40 años	8.771	5.8%	8.877	5.9%
Edil	4	0%	4	0.0%
Discapacitados	200	01%	199	0.1%
<b>Totales</b>	<b>151.429</b>	<b>100%</b>	<b>151.094</b>	<b>100%</b>

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional

Activos Por Departamento		
Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	8	0,005%
Antioquia	26.844	17,766%
Arauca	37	0,024%

Activos Por Departamento		
Departamento	Beneficiarios	Participación
Archipiélago de San Andres y Providencia	123	0,081%
Atlántico	4.664	3,087%
Bogotá D.C.	32.612	21,584%
Bolívar	2.385	1,578%
Boyacá	3.091	2,046%
Caldas	5.600	3,706%
Caquetá	476	0,315%
Casanare	178	0,118%
Cauca	2.254	1,492%
Cesar	754	0,499%
Choco	48	0,032%
Córdoba	858	0,568%
Cundinamarca	9.649	6,386%
Guainía	1	0,001%
Guaviare	8	0,005%
Huila	2.720	1,800%
La Guajira	116	0,077%
Magdalena	1.207	0,799%
Meta	1.215	0,804%
Nariño	3.059	2,025%
Norte de Santander	3.526	2,334%
Putumayo	101	0,067%
Quindío	2.526	1,672%
Risaralda	5.735	3,796%
Santander	12.170	8,055%
Sucre	821	0,543%
Tolima	6.170	4,084%
Valle del Cauca	22.133	14,648%
Vaupés	4	0,003%
Vichada	1	0,001%
<b>Total General</b>	<b>151.094</b>	<b>100%</b>

### 5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

### 5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de junio de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron coincidentes por la temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 525 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

**Tabla 54: Causales suspensión PSAP**

Motivo Suspensión	Total
Voluntario	18
Temporalidad Semanas	20
Paso Contributivo	125
Temporalidad Edad	362
<b>Total</b>	<b>525</b>

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 957 retiros con los siguientes motivos.

**Tabla 55: Causales retiro PSAP**

Motivo Retiro	Total
Capacidad de Pago	46
Trámite de Prestación Económica	107
Temporalidad Edad	712
Pensión	34
Retiro Voluntario	20
Temporalidad Semanas	29
Mora Superior a 6 Meses Suspendido	3
Fallecimiento	2
Modificación en la Condición del Beneficiario	3
Retiro de concejales, Ley 2075 de 2021	1
<b>Total</b>	<b>957</b>

### 5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 171 casos, el 70% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

**Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP**

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso Contributivo	119
Aplicación de pagos	1
Voluntario	14
Colpensiones	10
BDA	3
Modificación de datos	3
PILA	19
RUAF	1
CASUR	1
<b>Total Aplicado</b>	<b>171</b>

#### 5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de marzo de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$13.904 millones, que corresponden a las nóminas de reprocesos #328, #334, #336, #339 y a la cuenta de marzo de 2021.

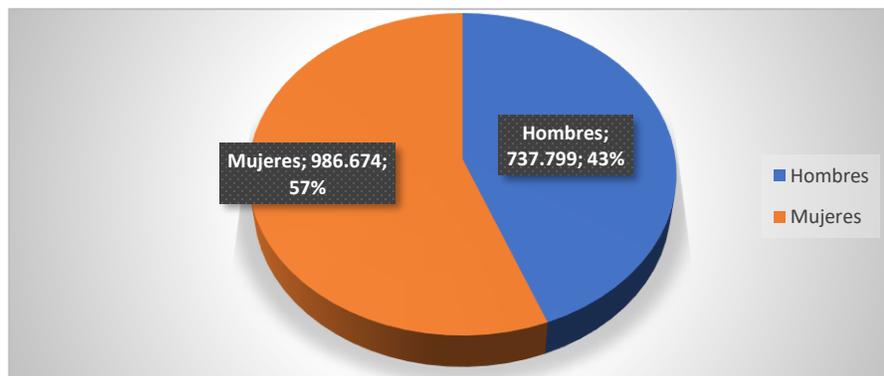
**Tabla 57: Pagos subsidios PSAP**

Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Marzo 2021	152.466	127.257	\$13.883.257.688	127.211	\$13.878.119.066	83%

## 5.2. Programa Colombia Mayor

### 5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.724.473 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (986.674 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (737.799 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género**


## 5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis continúan los mismos cupos en relación con los cupos que se tenían en el mes de mayo de 2021; se presenta además un aumento en cupos activos en 630 frente al mes inmediatamente anterior, una disminución en suspendidos de 655 cupos y un aumento en cupos vacíos de 25 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos**

Cupos Colombia Mayor	mayo-21		junio-21		Variación Cupos
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	
Total Cupos	1.725.307	100%	1.725.307	100%	-
Beneficiarios Activos	1.703.692	98.75%	1.704.322	98.78%	630
Beneficiarios Suspendidos	20.806	1,21%	20.151	1.17%	655
Cupos Vacíos	809	0.05%	834	0.05%	-25

En junio de 2021 ingresaron al Programa 10.213 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 590 beneficiarios.

### 5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de junio de 2021, los cupos activos aumentaron en 630 beneficiarios, pasando de 1.703.692 en el mes de mayo de 2021 a 1.704.322 en el mes de junio de 2021.

**Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos**



#### 5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 10.235 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante meses anteriores.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

**Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal**

Causal	Totales
Fallecimiento	8.266
No Cobro	935
Traslado de municipio	401
Renta	228
Retiro Voluntario	198
Pensión	154
Transformación de CM A CBA	27
Modificación en la condición del beneficiario	14
Comprobación Actividades Ilícitas	5
Percibir Otro Subsidio	5
Traslado voluntario BEPS	2
<b>Totales</b>	<b>10.235</b>

**Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor**



#### 5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 10.213 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.532
Noroccidente	1.332
Costa Norte 1	1.415
Suroccidente	1.512
Nororient	1.175
Centroccidente	1.135
Eje Cafetero	698
Costa Norte 2	1.414
<b>Totales</b>	<b>10.213</b>

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



#### 5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 20,151 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 61: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
No Cobro	7.263
Registraduría	6.694
Renta	1.287
Pensión	847
Posible fallecidos	3.968
No cumplimiento de Requisitos	91
Subsidio	1
<b>TOTAL</b>	<b>20,151</b>

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



### 5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 7.263 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, disminuyendo en 806 suspensiones frente a lo reportado en el mes de mayo de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Santiago de Cali	681
Norte del Santander	Cúcuta	644
Atlántico	Barranquilla	550
Antioquia	Medellín	225

### 5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 834 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 63: Cupos vacíos

-Grupo poblacional	# cupos vacíos
Municipios	324
CPSAM	425
Indígenas	74
Exmadres comunitarias	10
Exmadres sustitutas	1
BEPS	0
<b>TOTAL</b>	<b>834</b>

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran Envigado (Antioquia), y Miranda (Cauca) y Tumaco (Nariño).

#### 5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de mayo del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
Centro	38		38
Centroccidente	27		27
Costa Norte 1	2		2
Costa Norte 2	8		8
Eje Cafetero	35		35
Noroccidente	45		45
Nororient	57		57
Suroccidente	34	1	35
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>1</b>	<b>247</b>

### 5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

**Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados**

Categoría	Ideal	Buena	Medio	Crítico	Total
<b>Total junio 2021</b>	939	149	12	5	1.105

En el mes que nos ocupa, se aumentó un municipio los categorizados en críticos pasando de 4 municipios en el mes inmediatamente anterior a 5 municipios, que se listan a continuación:

Barranco Minas (Guainía); Providencia (San Andrés Providencia); Envigado (Antioquia); Timbiquí (Cauca), Bahía Solano (Chocó).

### 5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis disminuyó el número de priorizados en 2.743 aspirantes. Adicionalmente, 18 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

**Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor**

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a mayo-21	523.308	20.240	543.548
Priorizados a junio-21	520.804	20.001	540.805
<b>Variación</b>	<b>-2.504</b>	<b>-239</b>	<b>-2.743</b>

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

**Tabla 67: Municipios con Mayor priorización**

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	17.728	31.800
Bolívar	Cartagena	11.833	26.864
Córdoba	Montería	12.136	17.234
Antioquia	Medellín	17.252	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	21.917	30.889
Valle del Cauca	Cali	16.522	47.324

### 5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de junio de 2021, con cargo a recursos del FSP,

así como la programación de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, para atender a los beneficiarios del FSP con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, liquidación que alcanzó un gran total de \$274.160 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades, así como reservas y reprogramaciones.

**Tabla 68: Programación de nómina abril 2021 Colombia Mayor**

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	2.305	\$184.400.000	48	\$ 2.160.000	\$ 186.560.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	3.148	\$ 251.840.000	41	\$1.845.000	\$ 253.685.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.821.351	\$ 145.729.720.000	53.884	\$ 2.857.350.000	\$ 148.587.070.000
<b>Total FSP</b>			<b>1.826.804</b>	<b>\$ 146.165.960.000</b>	<b>53.973</b>	<b>\$ 2.861.355.000</b>	<b>\$ 149.027.315.000</b>
FOME	2020	Reprogramación FOME	5.096	\$ 407.680.000			\$ 407.680.000
FOME	2021	Vigencia Actual	1.750.189	\$ 140.015.600.000			\$ 140.015.600.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	71.168	\$ 5.693.440.000			\$ 5.693.440.000
<b>Total FOME</b>			<b>1.826.453</b>	<b>\$ 146.116.720.000</b>			<b>\$ 146.116.720.000</b>
<b>Total</b>			<b>3.653.257</b>	<b>\$ 292.282.680.000</b>	<b>53.973</b>	<b>\$ 2.861.355.000</b>	<b>\$ 295.144.035.000</b>

**Entidad DPS**

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2021	Vigencia Actual	1.750.189	\$ 140.015.600.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	71.168	\$ 5.693.440.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.818.247	\$ 145.459.760.000
<b>Total</b>			<b>3.639.604</b>	<b>\$ 291.168.800.000</b>

**Entidad Ministerio del Trabajo**

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2020	Reprogramación FOME	5.096	\$ 407.680.000
<b>Total FOME</b>			<b>5.096</b>	<b>\$ 407.680.000</b>
FSP	2020	Reserva Presupuestal	2.305	\$ 184.400.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	3.148	\$ 251.840.000
FSP	2021	Vigencia Actual	3.104	\$ 269.960.000
<b>Total FSP</b>			<b>8.557</b>	<b>\$ 706.200.000</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 13.653</b>	<b>\$ 1.113.880.000</b>

**5.2.6. Pagos Colombia Mayor**

Durante el transcurso del mes de junio de 2021, se terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de mayo de 2021, con cargo a los recursos del FSP y la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, para atender a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor. El balance final se presenta a continuación.

**Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor**

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina mayo-21	1.653.949	\$270.332.035.000	1.610.362	\$261.985.875.000	97.36%

Nota (1): Valor sin cofinanciación

En el Anexo de Pagos del Programa incluimos el detalle por Municipio de los pagos efectuados durante el mes que nos ocupa.

## CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

### 6. DEFENSA JUDICIAL

#### 6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron cincuenta y seis (56) acciones de tutela.

**6.1.1.** En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

**1.1.1. Pretensiones:** En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones relacionadas con el ingreso de los accionantes al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.
- b) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- c) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones para el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- e) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- f) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.

#### **Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:**

- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los Entes Territoriales con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.

- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- Personas que presentaron solicitudes para el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, presentaron acciones de tutela para que se resolvieran sus peticiones o los recursos interpuestos.
- Una persona a través de acción de tutela solicitó procesar su afiliación al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión exonerándola del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 387 de 2018.

La Administradora Fiduciaria fue vinculada en acciones de tutela iniciadas por beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, aunque sus pretensiones no tenían relación alguna con éste, puesto que solicitaban el pago de cotizaciones en los periodos en los que laboraron al servicio de personas naturales o jurídicas, y el pago de bonos pensionales provenientes del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

#### **6.1.2. Fallos de Tutela.**

Para el periodo informado, se obtuvieron treinta y uno (32) decisiones favorables, ocho (8) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas.

Se obtuvieron ocho (8) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Cinco (5) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- b) Una (1) en las que se ordenó reactivar la afiliación de un beneficiario del Programa Colombia Mayor, que se encontraba suspendida por pensión, desconociendo que corresponde exclusivamente al Ente Territorial si es del caso reportar la novedad de reactivación.
- c) Una (1) en la que se ordenó notificar a un beneficiario del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión el retiro de su afiliación, pese a que el anterior administrador fiduciario lo había hecho.
- d) Una (1) en la que se ordenó a la Administradora Fiduciaria de forma coordinada con el Ministerio del Trabajo resolver los recursos interpuestos en contra de la Resolución que negó el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, pasando por alto que los respectivos proyectos fueron remitidos con anterioridad a esa Cartera.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

## 6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de tres (3) procesos judiciales, dos (2) de ellos relacionados con el reconocimiento de cotizaciones al Sistema General de Pensiones en favor de ex madres comunitarias mientras desempeñaron tal condición al servicio del ICBF y uno (1) en el que se pretende el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de **261** procesos judiciales así:

### 6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

**Procesos Ordinarios Laborales: 237.** En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

#### Instancias:

- **Única: 8** procesos.
- **Primera: 172** procesos.
- **Segunda: 54** procesos, distribuidos así:
  - Cincuenta y uno (51) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
  - Dos (2) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.
  - Uno (1) en el que se apeló la decisión de negar la vinculación del Ministerio del Trabajo como litisconsorte necesario.
- **Casación: 3** procesos.
  - Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.
  - Uno (1) en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se ordenó el reconocimiento de la prestación, decisión que fue recurrida en sede de casación.
  - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar

## 6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

**a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 23** procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

**b) Reparación Directa: 1** proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor solicitó el reconocimiento de subsidios desde el momento en el que consideró que debió ingresar al listado de priorización.

## 6.2.3 Instancias:

- **Primera: 19** procesos.
- **Segunda: 5** procesos. Uno (1) de ellos tuvo fallo favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; dos (2) fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; uno (1) por apelación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra el auto que declaró no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y uno (1) por la apelación del auto que rechazó la demanda por no cumplir requisitos.

## 6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **1.125** derechos de petición

### 6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.113

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en junio de 2021, 1.102 corresponden a derechos de petición y 11 a quejas y reclamos, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 312 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 794 al Programa PSAP y 7 consultas que no pertenecen a ninguno de los dos programas particularmente.

Se encuentran 150 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

### 6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 12

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 5
- Programa Colombia Mayor: 5

- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 2

#### **6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)**

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada por dichos cruces.

#### **Trámites del 1 al 31 de mayo de 2021: 67**

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación en el Programa: 1
- Retiro definitivo: 5
- Solicitud de documentos: 4
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 19

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 36 objeciones.

#### **6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 28**

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 25
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1
- Contraloría General de la Republica: 1
- Unidad Administrativa Especial para la Restitución de Tierras: 1

## CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

### 7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

#### 7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$137 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$137 millones, de los cuales \$134 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$4 millones a subsidios asignados.

**Tabla 70: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica**

Estado Situación Financiera	mayo-21	junio-21	Variación	Var. %	Part. %
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 131.802.536	\$ 137.430.141	\$ 5.627.605	4,3%	100,0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 131.802.536</b>	<b>\$ 137.430.141</b>	<b>\$ 5.627.605</b>	<b>4,3%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PASIVOS</b>					
Recursos a favor de terceros	\$ 29.131	\$ 32.537	\$ 3.405	11,7%	0,0%
Descuentos de Nómina	\$ 128.056.804	\$ 133.681.004	\$ 5.624.200	4,4%	97,3%
Subsidios Asistencia social	\$ 3.716.600	\$ 3.716.600	\$ 0	0,0%	2,7%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 131.802.536</b>	<b>\$ 137.430.141</b>	<b>\$ 5.627.605</b>	<b>4,3%</b>	<b>100,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0.0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>N.A.</b>	<b>0.0%</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 131.802.536</b>	<b>\$ 137.430.141</b>	<b>\$ 5.627.605</b>	<b>4,3%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$1,375 millones, provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados ascienden a \$1,375 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

**Tabla 71: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica**

Estado de Resultados	mayo-21	junio-21	Incremento	Var. %	Part. %
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos fiscales</b>					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 1.119.591.366	\$ 1.375.123.602	\$ 255.532.236	22,8%	100,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1.119.591.366</b>	<b>\$ 1.375.123.602</b>	<b>\$ 255.532.236</b>	<b>22,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Gasto Público Social</b>					
Subsidios Asignados	\$ 1.119.591.366	\$ 1.375.123.602	\$ 255.532.236	22,8%	100,0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1.119.591.366</b>	<b>\$ 1.375.123.602</b>	<b>\$ 255.532.236</b>	<b>22,8%</b>	<b>100,0%</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

*Nota: Cifras en pesos corrientes.*

## **7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)**

Al 31 de mayo de 2021 se encontraban en trámite de sustanciación seis (6) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió siete (7) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron diez (10) proyectos de actos administrativos, correspondientes a seis (6) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Cuatro (4) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de reposición.
- Cuatro (4) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Once (11) proyectos, correspondientes siete (7) expedientes fueron remitidos al Ministerio.
- Siete (7) expedientes se encontraban en trámite de sustanciación.
- Cinco (5) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación fueron atendidas.

## **CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020**

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de \$261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

## **CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020**

En el mes de abril de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de \$80.000.00 pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.
- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

## **CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020**

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de junio de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #67 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN - 202109050-EN-000-EN-000 y # 202109052-EN-000 del 9 de junio de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de junio de 2021, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
3. Con fecha 16 de junio de 2021, mediante certificación #08026-03-4395-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de junio de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
4. Con fecha 16 de junio de 2021, mediante certificación #08026-03-43-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de junio de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
5. Mediante radicado #S-2021-4100-1220531 del 28 de junio de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo para la

Prosperidad Social, remitió la Orden de Pago #147143421 (\$112.459.760.000); #144890221 (\$33.000.000.000), #145930921 (\$136.052.480.000).

6. Mediante radicado #08SI2021410100000008885 del 18 de junio de 2021, la Ordenadora del Gasto del Ministerio del Trabajo da aval a la nómina exmadres comunitarias y sustitutas.
7. El 29 de junio de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de junio del año 2021, nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.